

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PONDOÑA PROYECTOS Y REPRESENTACIONES S.A. REALIZADA
EL DIA 27 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Quito, A los veinte y siete días del mes de abril del año 2018, siendo las nueve horas, en la oficina de los abogados de la Compañía, ubicada en la Avenida República y Pumipamba esquina edificio Signature, piso 10 oficina 1003, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía PONDOÑA PROYECTOS Y REPRESENTACIONES S.A. Asisten a la Junta los señores Accionistas.

- La Compañía CASTELAR OVERSEAS LIMITED, debidamente representada por el señor DARIO XAVIER GOMEZ MORALES, en su calidad de apoderado mediante carta poder otorgada por la compañía para esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas propietaria de seiscientos noventa y dos acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una con derecho a seiscientos noventa y dos votos;
- El Señor PABLO ALEJANDRO NARANJO SILVA propietario de ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con derecho a ocho votos

Los accionistas presentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía PONDOÑA PROYECTOS Y REPRESENTACIONES S.A.

Consecuentemente, al encontrarse presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo para tratar y resolver sobre los puntos establecidos en el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros (cuentas del balance general anual y estados de resultados) del año 2017.
2. Conocer y aprobar el informe de actividades del Gerente General por el periodo 2017.
3. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía por el periodo 2017.
4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales generados en el año 2017.

Actúa como presidente Ad-hoc el señor DARIO XAVIER GOMEZ MORALES; y, como secretario el gerente general de la compañía, señor PABLO ALEJANDRO NARANJO SILVA de acuerdo con el Estatuto Social de la Compañía.

Una vez realizado el alistamiento de los Accionistas presentes y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entra a resolver los puntos del Orden del Día.

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros (cuentas del balance general anual y estados de resultados) del año 2017.

Una vez que se ha dado lectura al balance general anual, así como al estado de resultados de la Compañía, el mismo que con anterioridad a esta Junta se dio a conocer a los accionistas.

Por unanimidad los accionistas aprueban el balance anual general y el estado de resultados de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2017.

2. Conocer y aprobar el Informe de actividades del Gerente General por el periodo 2017.

Por secretaria se da lectura del informe anual de actividades del año 2017 entregado por el gerente general.

Una vez leído el informe de gestiones del Gerente General, por el ejercicio económico 2017, y por cuanto no existen observaciones por parte de los accionistas, se procede a la votación para la aprobación del informe, por lo que con base al artículo 243 de la Ley de Compañías, el gerente general se abstiene de votar.

Por unanimidad los accionistas aprueban el mismo solicitando a los presentes un voto de aplauso por las gestiones efectuadas por el Gerente General de la Compañía.

3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la Compañía por el periodo 2017.

Por secretaria se da lectura al informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico 2017.

Una vez terminada la Lectura del informe presentado por el Comisario de la compañía, los accionistas aprueban unánimemente el informe.

4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales (utilidades) generados en el año 2017.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía quien señala que la empresa se encuentra en una etapa importante de afianzamiento de operaciones, y que sería

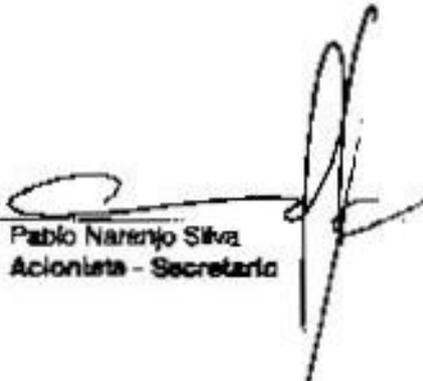
conveniente para la liquidez de la compañía no repartir por el momento las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017

Conocido y analizado por los accionistas de la compañía, dicho punto del orden del día y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad que el valor correspondiente a las utilidades del ejercicio económico 2017 que constan dentro de la Cuenta de Balance Utilidades del año 2017, no sean distribuidas con el fin de realizar las inversiones dispuestas en la presente junta

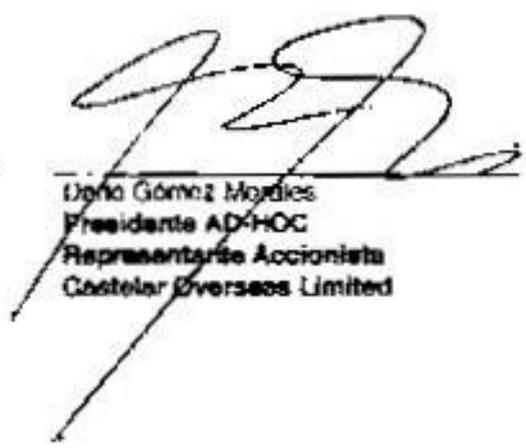
Se autoriza al Gerente de la Compañía, señor Pablo Naranjo Silva, para que realice todas las gestiones necesarias para que se lleve a cabo lo dispuesto en la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Siendo las 12h30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de PONDOÑA PROYECTOS Y REPRESENTACIONES S.A.



Pablo Naranjo Silva
Accionista - Secretario



Dono Gómez Morales
Presidente AD-HOC
Representante Accionista
Castelar Overseas Limited